

Ministerio de Salud Pública
Dirección General de Secretarías

VISTO: la Resolución dictada por el Director General de Secretarías N° 141, de 16 de febrero de 2022;

RESULTANDO: que por la misma se adjudicó a la firma ISBEL S.A., el llamado a Licitación Abreviada N° 128/2021, para la “Contratación de Servicio de Instalación de Cableado de hasta 120 Puestos de Red”, con destino a las dependencias de esta Secretaría de Estado de Montevideo e Interior del país, en la suma total de \$ 451.168,20 (pesos uruguayos cuatrocientos cincuenta y un mil ciento sesenta y ocho con 20/100) IVA incluido;

CONSIDERANDO: que es pertinente desestimar la citada compra por precios manifiestamente inconvenientes;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

RESUELVE:

- 1º) Desestimar **la adjudicación** realizada según Resolución dictada por el Director General de Secretarías N° 141, de 16 de febrero de 2022, a la firma ISBEL S.A., en la suma total de \$451.168,20 (pesos uruguayos cuatrocientos cincuenta y un mil ciento sesenta y ocho con 20/100) IVA incluido, **y la Licitación Abreviada** correspondiente N° 128/2021, para la “Contratación de Servicio de Instalación de Cableado de hasta 120 Puestos de Red”, con destino a las dependencias de esta Secretaría de Estado de Montevideo e Interior del país, por precios manifiestamente inconvenientes.
- 2º) Autorízase la realización de un nuevo procedimiento competitivo.
- 3º) Pase a sus efectos al Departamento de Compras y Suministros.

Res. N°

Ref. N° 12/001/3/6981/2021

FC